

GMAC DEL ECUADOR S.A.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Quito, 31 de marzo de 2016

En cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley de Compañías, el siguiente es el Informe Anual de la Administración de GMAC DEL ECUADOR S.A. para el año 2016.

PRINCIPALES INDICADORES

Según los análisis del Banco Central del Ecuador, el Ecuador registro una inflación anual de 3.09 % en 2015, inferior al 3.67 % de 2014. Un factor que merece anotarse es que el crecimiento del país esperado para 2016, de acuerdo con Cepal era del 0.4%.

De acuerdo con el Banco Mundial, el crecimiento del PIB del país alcanzó el 3.7%, inferior al 5.8% registrado en 2014, generándose un desaceleramiento progresivo. En función de lo anterior, se proyecta que el ejercicio económico 2016 exista una recesión económica, por cuanto las proyecciones del Banco Mundial confirman que no existirá crecimiento económico alguno. Los desafíos para el 2016 están vinculados, principalmente, a la alta dependencia de la economía del sector petrolero. La caída significativa del precio del petróleo en el año pasado y la apreciación del dólar afectaron seriamente a la balanza comercial y la financiación de la inversión pública, así como a la competitividad de las exportaciones ecuatorianas, las cuales se vieron afectadas también por la implementación de salvaguardias a determinadas partidas arancelarias.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Ámbito administrativo:

Se mantienen los mismos accionistas de GMAC del Ecuador S.A., y en los mismos porcentajes.

El comisionado de la compañía es el señor Xavier Ernesto Cruz.

Ámbito laboral:

Para diciembre de 2015 la empresa no tiene a ninguna persona en la nómina.

Ámbito legal:

GMAC del Ecuador S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones tanto con la SIC, el SRL, el IESS y el Ilustre Municipio de Quito.

En lo que respecta al cumplimiento de sus obligaciones, verificadas de forma rutinaria a GMAC del Ecuador S.A., éstas se han realizado satisfactoriamente y no han merecido observaciones de ningún tipo, menos aún sanciones.

Al momento la compañía ha suscrito un acuerdo transaccional a fin de dar por terminado el Juicio iniciado por Christian Boschetti en representación de la

Compañía BUS TRADER, el mismo que ha sido aprobado por el Juez Competente. En consecuencia, dicho proceso judicial fue archivado.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

La compañía se encuentra inactiva en la práctica pues no tiene operación económica alguna. No obstante lo anterior, de conformidad con la normativa legal tributaria, la Compañía causó un Impuesto a Renta por el ejercicio económico 2015 por un valor de US \$153.685,44, el cual constituía el anticipo mínimo pagado. De igual manera, deberá cubrir el anticipo de impuesto a la renta para el año 2016, el cual se constituiría en impuesto mínimo.

Conforme constan de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía, durante el ejercicio económico 2015, se generó una pérdida de US \$1'201.823,32.

ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Se espera que la compañía pueda finalizar con las diligencias que tiene pendientes como consecuencia de la transferencia de activos y pasivos a favor de Banco Richmond y/o las acciones de derechos litigiosos que se han originado en función de esta venta de cartera. Tras concluirse estos procesos, la Junta tendrá que resolver sobre el destino final de la compañía.

La Administración agradece a los señores Accionistas por el respaldo y colaboración con su gestión, durante este ejercicio económico.

Corresponde pronunciarse a los señores Accionistas respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015, así como respecto del presente informe.

Atentamente,

Diego Almeida Guzmán
REPRESENTANTE LEGAL